



Junta General  
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario  
Ciudadanos

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO  
AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO**

**Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Calidad Ambiental (11/0142/0016/22077).

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

En virtud de la presente enmienda de Modificación, se modifica el apartado 1 del artículo 19 que pasa a tener la siguiente redacción:

“Artículo 19. Fomento de la ecoinnovación y la economía circular.

1. La Consejería con competencias en materia de medio ambiente aprobará una Estrategia de Economía Circular, a los efectos de promover ~~promoverá~~ la ecoinnovación y la utilización de tecnologías ambientalmente más sostenibles en las actividades económicas e industriales y la introducción de productos más ecológicos. En particular, se impulsará la economía circular mediante la utilización de subproductos, materias primas secundarias, y materiales reciclados o provenientes de procesos de preparación para la reutilización.”

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 5 de septiembre de 2022.

Fdo.: Susana Fernández Álvarez  
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos